

nes carnosos de buen color, emitiendo una supuracion de buena ley y sin mal olor ninguno, pudiéndose creer que la reparacion está en buen camino.

En la pieza extraída se nota que la mucosa parece cubrir un fibroma, y la forma general del cuello extraído, da idea de que contenia dos ó tres, porque está como lobulado. El volumen constituido por los fibromas fué el que determinó la formacion del surco en el cual se acomodó tan favorablemente la cadena.

Como aspecto, ese cuello recuerda absolutamente la hipertrofia descrita por Huguier, quien ideó para su extirpacion una operacion con instrumentos filosos seguida con sutura: aqui tal operacion hubiera sido difícil y peligrosa: difícil por la presencia de los tumores que no se preveía; peligrosa porque habria dado lugar á mayor pérdida de sangre, y la enferma estaba en los limites de lo que se puede soportar sin riesgo inminente.

Solo el gálvano-cauterio hubiera podido sustituir ventajosamente, tal vez, al constrictor; pero requiere más ayudantes y es más infiel. El termocauterio hubiera exigido movimientos de traccion ó lateralidad, que eran difíciles y peligrosos, porque el tumor llenaba la vagina, causando así un traumatismo mayor. Solo la cadena ó la asa de platino podian operar *in situ*, como convenia en el caso.

La operacion fué fácil, el resultado feliz: se puede admitir que el método seguido era el correspondiente.

Bueno será que la observacion microscópica venga á confirmar la oportunidad de la extirpacion, con demostrar la presencia de neoplasmas, por los cuales era doblemente necesaria; pero bastaba ver la destruccion avanzada de la enferma para sentir la necesidad de auxiliarla sin pérdida de tiempo.

México, Abril 18 de 1883.

FÉNÉLON.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 3 DE ENERO DE 1883.—ACTA NUMERO 13 APROBADA EL 10 DE ENERO DE 1883.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona.

Se abrió la sesion á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada con una rectificacion del Sr. Soriano.

Se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

1.^a De la Secretaría del Ayuntamiento remitiendo el dictámen de la Comision de Exposiciones en union de 3 ejemplares de la Convocatoria expedida por el

Ministerio de Fomento para celebrar una exposicion de efectos y objetos mexicanos en la ciudad de Berlin durante la primavera del presente año.

Se mandó acusar recibo y que pasase al Archivo.

2.^a Del Sr. Dr. Antonio Peñafiel remitiendo como trabajo de Reglamento unos cuadros de Estadística de la criminalidad en la capital, y suplicando á la Academia fijase su atencion en ellos para que si los creía de importancia se lo comunicase con objeto de continuar formando la Estadística sobre criminalidad.

Se mandaron pasar los cuadros á la seccion de Estadística.

3.^a Del Sr. Lugo avisando que no podía concurrir á la sesion por enfermedad.

El que suscribe manifestó que conforme al Reglamento ponía en conocimiento de la Academia el haberse recibido en la Secretaria una Memoria sobre "Tifo" para entrar al concurso para el primer premio anual de \$ 500.

El Sr. PRESIDENTE acordó pasase esta Memoria á la Comision permanente de Tifo.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

En seguida el que suscribe presentó á la Academia un individuo á quien le practicó la desarticulacion del puño derecho por causa de un traumatismo que produjo una lesion en la mano derecha que exigía una operacion. Hizo presente que este individuo fué asistido en el hospital "Juarez;" cuando entró llevaba la mano derecha con las carnes de la palma de la mano desgarradas así como los tendones; fracturados algunos huesos del metacarpo y descubiertas algunas articulaciones metacarpo-falangianas, entre ellas la del pulgar; la piel del dorso estaba intacta, así como todas las partes blandas subyacentes. Esta lesion fué producida por una máquina de picar tabaco.

Dijo que exigiendo esta lesion el que se practicara, bien la amputacion del antebrazo, ó bien la desarticulacion del puño, se decidió por esta última, por las razones siguientes:

1.^a Las operaciones son tanto más graves cuanto más se acercan á la raiz del miembro, y la amputacion del antebrazo, hubiera tenido que practicarse, cuando más bajo, al nivel del tercio inferior con el tercio medio.

2.^a El tercio inferior del antebrazo está cubierto solo por los tendones: cuando se practica ahí la amputacion, es muy comun que sobrevenga la inflamacion aguda y supurativa de las vainas tendinosas; la falta de vitalidad de estos tendones hace que rara vez se obtenga reunion por primera intencion; y si es frecuente el que la cicatrizacion de los tendones retarde la del muñon.

3.^a La desarticulacion del puño, como se vé en este individuo, deja toda la longitud del antebrazo, pudiendo el operado utilizar en gran parte su miembro.

Que en este individuo el muñon cicatrizó en más de la mitad de su extension por primera intencion; que es verdad que sobrevino la inflamacion aguda de

algunas vainas tendinosas, que terminó por supuración pero fué pronto combatida, dándole paso al pus por medio de una incisión.

El Sr. GOMEZ, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, la verificó leyendo un trabajo titulado: "Vacunaciones practicadas en terneras y caballos con linfa vacunal humanizada."

El Sr. EGEE manifestó que los Sres. Villasana y Paz le habían suplicado hiciese presente á la Academia que en "La Patria", diario de la capital, hay una sección destinada á las Academias Científicas, y que tenían el honor de ponerlo en conocimiento de esta Corporación por si deseaba utilizarla.

El Sr. PRESIDENTE suplicó al Sr. Egee, que á nombre de la Academia diese las gracias á los Sres. Villasana y Paz por su deferencia, manifestándoles que procuraría aprovechar esta oportunidad.

En seguida continuó la discusión pendiente sobre las cuarentenas.

El Sr. REYES hizo uso de la palabra para manifestar que aunque en la sesión pasada no había tenido el gusto de oír los argumentos del Sr. Orvañanos, por la lectura del acta se había formado una idea de sus conceptos, y pasaba por lo mismo á ocuparse de ellos.

El primero, y por decirlo así fundamental, es que duda del contagio, y como las ideas de contagio son las únicas que pueden fundar las cuarentenas, destruidos los hechos en que se apoyan éstas, quedan nulificadas aquellas.

A pesar de que á primera vista fascinan las observaciones que se citan por Proust y otros contagionistas, sujetas al análisis se vé que, no están suficientemente probadas; son hechos de simple coincidencia á los cuales se da una interpretación forzada.

El autor citado, en su Tratado de Higiene Internacional, refiere entre otros el caso de que en la sala del Dr. Huete fué recibido en la cama número 5 un enfermo del cólera, que se trasladó inmediatamente al departamento de coléricos y al día inmediato se enfermó el de la cama número 6, luego el del 7, y así sucesivamente hasta el número 16. Este contagio sucesivo en 11 camas alucina á primera vista; pero él pregunta: ¿cómo se considera el cólera? Una de dos: ó el cólera es forzosamente contagioso, ó fué una simple coincidencia el de la sucesión de ataques. Si lo primero, lo mismo debería esperarse que aconteciera en todos los hospitales y en todas las casas donde hubiera un colérico, lo cual está plenamente desmentido por la experiencia. Si fué una simple coincidencia, entónces el argumento nada vale; porque igual coincidencia pudo presentarse con un enfermo de pulmonía, sin embargo de no ser ésta contagiosa.

Se cita también por el mencionado autor una observación de Simpson en que el cólera se desarrolló por haberse descubierto unos lienzos sucios de excrementos coléricos que habían estado guardados durante nueve meses; pero si tal hecho tuviera alguna significación, el cólera no desaparecería nunca; pues en una ciudad en donde hubiera acabado la invasión, se encuentran á millares es-

tos residuos que se suponen contagiosos; y cuando por falta de atacados ó de muertos se expiden á los buques patentes limpias, son admitidos en todas partes todos los objetos y las personas que tendrán aire confinado ó residuos de la enfermedad, sin que jamás se haya oído decir que han comunicado el cólera, y evidentemente no tienen nueve meses de estar guardados.

Las experiencias directas hechas con las inyecciones de sangre, deyecciones alvinas y demás productos coléricos, no han dado una solucion satisfactoria; pues unos, en corto número, han sido atacados de síntomas análogos al cólera; y otros, en mayoría, no han tenido nada: así es que de estas experiencias nada se ha podido deducir con relacion al contagio.

Se le ha echado la culpa á las deyecciones coléricas y se ha propuesto la desinfeccion de éstas, como si se supiera qué son y cómo se neutralizan. En una ciudad como México, donde no hay declive para los derrames de los comunes, en los cuales fueron arrojadas el año de 32, las deyecciones en cantidad enorme, puesto que la mortandad del año expresado fué de 17,000, de 9,000 en 50, y 3,000 en 53 y 54, habria un depósito para mantener de un modo permanente la enfermedad, y, sin embargo, no ha venido sino cuando ha hecho su evolucion en todo el mundo.

A pesar de que creen los contagionistas que un solo individuo es capaz de propagar una epidemia, entre más de 700 presos que habia en la cárcel de México, gente viciosa, sucia y sin ningunas precauciones higiénicas, allí solo se dieron tres casos, y no se propagó la epidemia; tampoco se propagó en el Colegio de las Vizcainas, á pesar de haber aglomeracion, sino á una ó dos niñas; y sin embargo de no haber aislamiento, el cólera respetó á Pachuca, Tlaxcala y Lerma, que es pantanosa, y á mil puntos en contacto con toda la República; y no respetó á poblaciones establecidas sobre la peña viva, sin pantanos ni terrenos porosos.

Por las peregrinaciones de la Meca, todos los años se presenta el cólera epidémico, y para acabar con él se dispersan á los peregrinos, sin que éstos lleven el contagio á los lugares donde van; ¿por qué entónces no se propaga la epidemia como sucede otras veces?

Se ha alegado que el cólera sigue el curso de los rios y de los caminos reales, lo que prueba que la comunicacion del contagio se hace por los hombres; pero el Sr. Reyes diria á esta reflexion lo que ha dicho otras veces, á saber: que el cólera dá á los hombres, y como estos andan en estas direcciones, no es extraño que allí sea donde se observe.

Se hace grande alarde de que no se da el cólera en una poblacion, sin que llegue un individuo ó más, de un punto epidemiado. Difícil seria dar la prueba de este aserto, pues de luego á luego podria citar lo que ha pasado en Chiapas, en donde sin saberse cómo ni por dónde, se presentó no en el puerto sino en una poblacion central.

Además de estas observaciones contra el contagio, es preciso convenir en

que las cuarentenas no tienen toda la eficacia que se les supone. Estando en libre comunicacion con la frontera el año de 65, el cólera no invadió la República, siendo así que estaba en Matamoras.

Por otra parte, se detienen los buques que á veces emplean treinta dias de navegacion, sin haber tenido un solo enfermo, á pesar de que el tiempo mayor que se le supone de incubacion sea de once dias. La Junta de Sanidad que va á visitar el buque, vuelve y goza del privilegio de no traer el contagio. Se crée, además, que los buques no pueden traer los efectos, cuando todos los dias se vé el contrabando en grande escala.

Los defensores de las cuarentenas cuentan algunos hombres respetables, pero los contradictores los cuentan igualmente; y si la opinion de los primeros ha prevalecido, tal vez aparte de su conviccion, han sido influidos por el miedo.

Concluyó el Sr. REYES manifestando: que desearia equivocarse, porque seria para él satisfactorio el que se conociese por dónde viene el enemigo para evitar sus ataques, y que las pruebas que se necesitan deben darlas los defensores del contagio.

El Sr. ORVAÑANOS hizo presente: que el discurso del Sr. Reyes parecia tender á probar que el cólera no es *forzosamente* contagioso; pero que más bien deberia demostrar que el cólera no es *verdaderamente* contagioso; porque de lo contrario no admitiria el contagio en ninguna enfermedad, pues la vacuna, por ejemplo, es verdaderamente contagiosa, como todo el mundo lo reconoce, y sin embargo, no lo es forzosamente, puesto que algunos individuos escapan á la inoculacion.

Y que supuesto que se trata de tomar una resolución práctica, cual es la utilidad de las cuarentenas, de nada serviria el saber que se necesitan ciertas condiciones atmosféricas para ser contagiado; pues lo que importa ante todo es no dar entrada al cólera si se presenta.

Que para probar su contagiosidad volveria á citar el hecho de que habia hablado en la sesion pasada, á saber: que estando Leon Colin en Argel, llegó un buque procedente de un lugar infestado de cólera, y tratándose de detenerlo en cuarentena, no se consiguió, porque varias personas se empeñaron en que entrara al puerto, pero ántes de entrar, Leon Colin anunció que el cólera invadiria la ciudad, como en efecto sucedió.

Que respecto al caso que citó el Sr. Reyes, de una señora acompañada de un niño que habia pasado por lugares infestados de cólera, y que al llegar á Italia se quiso detener porque estaba atacado el niño de diarrea, haria notar que esto fué racional, porque el cólera se trasmite aunque no esté bien confirmado y que esté caracterizado únicamente por la diarrea premonitoria; de la misma manera que un tifo benigno puede transmitir un tifo de la forma más grave.

Repitió que para deducir una resolución práctica, no es preciso saber cuál es el agente de trasmision, sino que basta saber que en ningun punto se dá un caso de cólera, sin que no hayan mediado relaciones entre este punto y un lugar

infestado. En consecuencia, esto basta para reconocer que es preciso evitar toda comunicacion estableciendo las cuarentenas.

El Sr. Lucio dijo: que aunque la cuestion del contagio en el cólera es oscura, y no está probada su existencia, él, en la duda, opina por las cuarentenas y cordones sanitarios.

Que sin meterse en las clasificaciones de las enfermedades contagiosas, no debe echarse en olvido que hay enfermedades que solo dejan de propagarse por circunstancias individuales, las más veces desconocidas, que hacen á algunas personas refractarias á la accion morbosa de los agentes que las producen, como por ejemplo, la viruela, mientras que otras necesitan la cooperacion de ciertas condiciones climatéricas desconocidas para propagarse como el cólera, ó conocidas en parte como en la fiebre amarilla.

Que en Pachuca, en Perote y en otros puntos no ha penetrado el cólera, á pesar de no haberse tomado precaucion ninguna para impedirlo.

Que llama tambien la atencion que el cólera ha existido siempre en el Ganges, y hasta el año de 1817 se propagó de allí, invadiendo casi todos los paises conocidos.

Dijo: que en resumen, si se admite el contagio del cólera, es necesario convenir en que se necesitan condiciones especiales para que se verifique; y que las medidas más severas han sido insuficientes para evitar su propagacion, y otras veces se ha contenido solo, como sucedió el año de 63, en que invadió la frontera norte de la República, y no se propagó al interior.

Pero que á pesar de esto, como se citan algunos hechos de propagacion detenida con las medidas empleadas, en la duda, él opina porque se empleen las cuarentenas y cordones sanitarios de una manera prudente, y creyendo que las más veces no son bastantes para detener la marcha de la enfermedad, pero parece que alguna vez lo ha sido.

El Sr. RUIZ SANDOVAL manifestó: que las ideas del Sr. Reyes á la vez que muy respetables, le parecian exageradas é inacceptables, puesto que está ya demostrado por hechos ciertos, que el cólera, lo mismo que muchas otras enfermedades análogas, se propaga con los individuos y las mercancías como si fuese una enfermedad contagiosa, que en prueba de ello citaria los hechos siguientes: En Lisboa el vómito fué llevado por los cargadores de buque, procedentes de América, de lugares atacados de esta enfermedad.

Lo mismo sucedió en México, en las orillas del Rio Bravo, el año pasado, en la ciudad de Camargo, donde el vómito fué importado é hizo estragos terribles en las calles y personas dedicadas al tráfico de mercancías.

En Chiapas, la epidemia que se ha presentado últimamente, se ha extendido considerablemente, recorriendo la corriente del Grijalva y el camino hacia Tonalá, siendo llevado á Tehuantepec por soldados que procedentes de Tonalá desembarcaron en Salina Cruz.

Que creia que estos hechos prueban que el hombre lleva las epidemias á los

puntos donde va, y que por lo mismo, el cólera debe tenerse como contagioso, aunque no se sepa cuál es el agente de trasmision, ni las condiciones que unas veces facilitan, y otras contrarian la propagacion del mal.

Está aceptado que los gérmenes de las enfermedades contagiosas son aerobios ó anerobios, segun que vivan en el aire ó que este elemento les sea nocivo.

Y bien pudiera suponerse que el germen del cólera sea llevado por el agua, y que se conserve bien encerrado en las mercancías, en los enterramientos donde se les ha visto reaparecer como germen de una nueva epidemia, despues de algun tiempo, y siendo por esto las epidemias más terribles en su cuna, disminuyendo generalmente de intensidad y gravedad á medida que de ella se alejan, suposicion que nos permitiría considerarlo como anerobio, y que haría ver, por lo mismo, el hecho que citaba el Sr. Reyes de dispersar los enfermos de cólera que peregrinan á la Meca para disminuir la mortalidad como útil, porque de esta manera se mezcla el germen con mayor cantidad de aire, y es destruido ó debilitado.

Que en resúmen: él creía fundada la medida de las cuarentenas, así como los cordones, porque si en lo general son insuficientes, nunca serán nocivos, y permitirán disminuir la fuerza de estos azotes de la humanidad, en el grado al ménos, en que es dado al hombre conseguirlo.

Siendo la hora avanzada, se suspendió la discusion, quedando con el uso de la palabra el Sr. Reyes, para la próxima sesion.

Se leyeron los turnos de lectura, tocando para el 10 de Enero, por la seccion de Fisiología, al Dr. Bandera, y para el 17 del mismo, por la de Patología interna al Dr. Luis Fernandez Gallardo, y por la de Obstetricia, al Dr. R. Vertiz.

Se levantó la sesion á las nueve y cinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Carmona y Valle, Egea, Gómez, Lucio, Ortega Reyes, Orvañanos, Reyes Agustin, Reyes J. M., Ruiz Sandoval, Soriano y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

SESION DEL 10 DE ENERO DE 1883.—ACTA NÚMERO 14 APROBADA EL 24 DEL MISMO

Presidencia del Sr. Dr. Carmona.

Se abrió la sesion á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El que suscribe manifestó á la Academia haber recibido las siguientes comunicaciones: